



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.681 /

**MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CAROLINA
PROBOSTE CARRASCO.**

LAJA, 02 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 02 de diciembre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal